

**MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**



3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

SIENDO LAS 11:45 HRS. ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA LUNES 12 DOCE DE JUNIO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS "A" DE SALA DE REGIDORES UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO (CAT), CON DOMICILIO EN LA CALLE HIGUERA NÚMERO 70, COLONIA TLAJOMULCO CENTRO EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; SE DA INICIO A LA REUNIÓN DE TRABAJO CITADA CON ANTERIORIDAD POR LA REGIDORA **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, EN SU CARACTER DE REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:-----

**ORDEN DEL DÍA**-----

- I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.-----
- II.- Aprobación del Orden del Día.-----
- III.- Análisis, Estudio y Dictaminación del proyecto de Iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueben y autorice la dación en pago ofrecida por "Proyectos Inmobiliarios de Culiacán, Sociedad Anónima de Capital Variable", de un inmueble que se ubica en el fraccionamiento Colinas del Roble, con una superficie de 1-18-79.99 hectáreas, lo anterior derivado de diversos adeudos que tiene dicha empresa con el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----
- IV.- Asuntos Generales.-----
- V.- Clausura.-----

**DESAHOGO**-----

**I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**-----

En uso de la voz la Regidora **Maria Magdalena Vidrio Cárdenas**, en su carácter de Presidenta de la COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, procede a pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión Edilicia permanente, haciéndose constar la presencia de los siguientes integrantes:-----

**COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**-----

**PRESIDENTE**-----

Regidora-----**Maria Magdalena Vidrio Cárdenas**-----**PRESENTE**

**VOCALES**-----

Regidor-----**Salvador Castellanos Ciprés**-----**AUSENTE**  
 Regidor-----**José Santana Ruelas**-----**PRESENTE**  
 Síndico-----**Carlos Jaramillo Gómez**-----**PRESENTE**  
 Regidor-----**Pedro Dávalos Cervantes**-----**AUSENTE**

----- Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **SE DECLARA** que existe quórum legal para sesionar con la presencia de 03 TRES Regidores integrantes de esta Comisión.-----

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA DACIÓN EN PAGO OFRECIDA POR "PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", DE UN INMUEBLE QUE SE UBICA EN EL FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL ROBLE, CON UNA SUPERFICIE DE 1-18-79.99 HECTÁREAS, LO ANTERIOR DERIVADO DE DIVERSOS ADEUDOS QUE TIENE DICHA EMPRESA CON EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, REALIZADA EL DÍA LUNES 12 DE JUNIO DEL AÑO 2017 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



----- Se da cuenta de la presencia del Lic. José Luis Padilla Pérez, Director de Dictaminación y Gestión Gubernamental, quien auxilia en los trabajos de esta Comisión en funciones de Secretario Técnico.-----

## II.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

----- En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, en su carácter de Presidenta de la COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, pone a consideración para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

----- **SE APRUEBA** por unanimidad de los presentes.-----

## III.- ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA DACIÓN EN PAGO OFRECIDA POR "PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", DE UN INMUEBLE QUE SE UBICA EN EL FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL ROBLE, CON UNA SUPERFICIE DE 1-18-79.99 HECTÁREAS, LO ANTERIOR DERIVADO DE DIVERSOS ADEUDOS QUE TIENE DICHA EMPRESA CON EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

----- En el desahogo del tercer punto del orden del día, en el uso de la voz la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, Presidenta de la **COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**, les informa a los Regidores que se abre la discusión del tema agendado y les pregunta si alguien quiere hacer uso de la voz.-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS**: "Buenos días a todos, Presidenta, Síndico, y demás compañeros aquí presentes. Me voy a ir por partes. No sé si antes de empezar, si hay algunas correcciones sobre el punto, para efecto de no estar repitiendo sobre lo mismo. En el primer punto, en la exposición de motivos, punto número 05 cinco, donde señala que *es importante señalar que con la donación en pago del inmueble multicitado, se abonarán a diversos adeudos pero no me establece a cuales y yo creo que por la naturaleza del tema, si debemos de precisar en qué parte y para que se va a condonar, este, en un momento dado de aceptarse el pago de adeudos, porque no sabemos qué tipo de adeudos, en la actualidad desconozco que tipo de adeudos tenga la sociedad mercantil en favor del Ayuntamiento.*"-----

----- En el uso de la voz, el **SECRETARIO TÉCNICO JOSÉ LUIS PADILLA PEREZ**: "Efectivamente Homex tiene una serie de adeudos, no hay que perder de vista que es una de las grandes urbanizadoras que tiene, de los mayores desarrollos aquí en el Municipio y eso generó una gran complejidad para generar un corte de adeudos. Esto va cambiando día con día, ya bien si se le llega a notificar algún crédito fiscal, si aperturan una cuenta, si genera contribuciones por algún derecho. Es muy complejo poder establecer en pesos y centavos cuanto adeuda esta empresa por todos los desarrollos que tiene. Sin embargo, esta en el punto de acuerdo limitándose a lo que se va a aplicar la dación en pago. Queda ya fuera todo como licencias de urbanización de desarrollos habitacionales, simplemente es para contribuciones en general y créditos fiscales, cosas que ya nos debe, nada de lo nuevo. Se estaría facultando a la Tesorería a través de sus Direcciones de Ingresos y de Finanzas la aplicación de este saldo, si es que se llega a aceptar el predio que están ofreciendo en pago."-----

----- En el uso de la voz, el **SÍNDICO CARLOS JARAMILLO GOMEZ**: "Pero no sabemos a ciencia cierta qué cantidad adeuda la constructora, a lo que se refiere el Regidor, es si ya tenemos el total de cualquier tipo de deuda que tiene la constructora, ¿Si tenemos ese dato, o no lo tenemos?"-----

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA DACIÓN EN PAGO OFRECIDA POR "PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", DE UN INMUEBLE QUE SE UBICA EN EL FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL ROBLE, CON UNA SUPERFICIE DE 1-18-79.99 HECTÁREAS, LO ANTERIOR DERIVADO DE DIVERSOS ADEUDOS QUE TIENE DICHA EMPRESA CON EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, REALIZADA EL DÍA LUNES 12 DE JUNIO DEL AÑO 2017 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

**Tlajomulco**

3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx





3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

----- En el uso de la voz, el **SECRETARIO TÉCNICO JOSE LUIS PADILLA PEREZ**: "No. Es muy complejo sacarlo porque por ejemplo el tema de agua, no hay la totalidad de cuentas que debiera tener aperturadas, porque si bien tiene terrenos todavía por desarrollar que no tienen una infraestructura, también tienen vivienda individualizada que o bien no han podido acomodar o están en proceso de abrir. Entonces también podría generarse un derecho adquirido para decir, *¡Ah!, este es tu adeudo al día de hoy*, y si se nos va, hay que recordar que estamos en un proceso, sobre todo el tema de agua potable de consolidación de las cuentas, hay mucho déficit de cuenta, entonces si generamos ese derecho adquirido no podemos decirle, *¡Ay, nos faltó! Espérame, me faltó y me debes*, por eso quisimos dejar esa facultad en la Tesorería."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS**: "Yo creo que lejos de dejar de aportar, es un error, porque no es el primer terreno que le agarramos en pago. Si mal no recuerdo, van a ser dos o tres veces, y en esas ocasiones, le solicité en aquella ocasión, una relación, que nos dieran un informe de a la fecha cuantos adeudos tenían, situación que no hemos recibido. Razón por la que vuelvo a insistir Presidenta, que usted, precisamente es Presidente de la Comisión, le solicite a el área correspondiente la situación que guarda en adeudos, porque no podemos a estar recibiendo en pagos diversos, tenemos que calificar y precisar, para que de alguna manera en la exposición de motivos de la iniciativa quede completamente plasmada y definida bajo que orden estamos llevando porque así usted bien me acabá de decir, compañero José Luis, de alguna manera no sabemos, entonces, si no sabemos cuánto nos debe pues desde ahí estamos mal. Por que a final de cuentas le vamos a tomar estos terrenos, pues a lo mejor si está bien tomar patrimonio, pero también ¿Terrenos en desuso? ¿Sin beneficios? ¿Accidentados?, como es el caso de este terreno. Yo creo que si hay que precisar, yo estoy de acuerdo que tenemos que agarrar, yo se que un perdido a todas va, pero si también, agarrar por agarrar patrimonio que el patrimonio nos cueste, o que tengamos un riesgo de invasión o en un momento dado que tengamos que dar mantenimiento para desbarañar el mismo. Es un costo, que aparte, es preferible que nos sigan debiendo y no meterle a este terreno. Por esa razón, si yo les pediría en ese sentido, licenciada, insisto y preciso que nos digan en adeudo a esta empresa o empresas filiales, aprovecho de una vez, en el sentido que lo soliciten y lo que adeudan. Porque a final de cuentas nos abona este pero luego siembran otros créditos y luego siembran otros adeudos, pues es el cuento de nunca acabar, vamos permanecer en la administración que viene, la que pasó, esta que estamos aquí, las que vienen y toda la vida vamos a tener que estar agarrando terrenos y terrenos. Ahora, ¿Qué destino le vamos a dar a este terreno?"-----

----- En el uso de la voz, el **SECRETARIO TÉCNICO JOSE LUIS PADILLA PEREZ**: "No bueno, ese destino no está dentro de los planes del Ayuntamiento decidir, ellos ofrecen en pago parte de su patrimonio. Entiendo la inquietud de cuanto se debe, nada mas no hay que perder de vista, que en el momento en que se aprobará, si lo tienen a bien, una dación en pago, se le notifica al mismo urbanizador y si se refleja ahí un saldo, de cuánto debe y si se nos pasa, eso genera un derecho adquirido, y eso nos lo van a hacer valer, *pues hasta tal día me dijiste que te debía*."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS**: "Si, me queda claro, que hasta tal fecha me debías, precisamente, pero se deja a salvo los derechos que se pueda crear, a partir de ese momento. Es como cuando formulas una planilla de liquidación y en un momento dado dices *hasta exactamente me debes tanto*, pero si de alguna manera vamos a incrementar el adeudo o en un asunto laboral, el trabajador, *tu debiste trabajar hasta el momento de su reinstalación* según sea el caso, tu juicio mercantil o en un momento dado atender algún otro contrato. Entonces en un momento se establece la cantidad que debes hasta la fecha tal por estos conceptos y si hay otros conceptos pues se dejan abiertos otros y si en un momento dado generan más impuestos o mas recargos pues aumentan pero es ilógico de que me digan que hasta este momento, yo creo que es un error en un momento y que debemos precisar queriendo ser honestos en este tema y yo creo que por esta razón, yo protejo de alguna manera los intereses del patrimonio del Municipio y de alguna manera también actuar con

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA DACIÓN EN PAGO OFRECIDA POR "PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", DE UN INMUEBLE QUE SE UBICA EN EL FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL ROBLE, CON UNA SUPERFICIE DE 1-18-79.99 HECTÁREAS, LO ANTERIOR DERIVADO DE DIVERSOS ADEUDOS QUE TIENE DICHA EMPRESA CON EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, REALIZADA EL DÍA LUNES 12 DE JUNIO DEL AÑO 2017 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



responsabilidad en este tipo de temas y sobre todo en mi persona, respetando la voluntad de cada uno de ustedes.”

**Tlajomulco**

3285 4400

www.tlajomulco.gob.mx

----- En el uso de la voz la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**: “Yo creo que esa inquietud, bueno, vamos a buscar la forma de aclararle esa inquietud que usted tiene, esa duda y en referencia al cuidado del patrimonio, pues obviamente, yo creo que todos estamos en la misma tendencia, nuestro interés es precisamente checar y como hay un adeudo, es noble la iniciativa, porque se quiere retomar ese, o tomar esa propiedad, pues de tener algo a no tener nada, considero yo que es más provechoso. El uso que se le dé pues ya lo determinará las necesidades del mismo Ayuntamiento.”

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS**: “Presidenta, ¿Conoce las condiciones del terreno?”

----- En el uso de la voz la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**: “Físicamente no, le voy a ser honesta. Pero el terreno cubre, esta valuado, esta visto y se le hizo llegar vía fotografía.”

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS**: “De acuerdo al valor que tiene, de acuerdo a su ubicación, estoy de acuerdo, mas no por las condiciones en que se encuentra el mismo, ya que es un terreno que esta accidentado y que a final de cuentas seria poco el uso que se le daría o sería muy costoso en cuestión de maquinaria en un momento poderlo nivelar y darle un uso. Ciertamente, que a final de cuentas es un terreno accidentado de acuerdo a google y de acuerdo al avalúo y las condiciones en que esta el mismo. Ese es por una parte, por esa razón se me hace ese valor. Por otra parte he insistido.”

----- En el uso de la voz la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**: “Esta barato.”

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS**: “Bueno, si vamos a valor, de que tuviéramos terrenos parejos, planos, tendríamos otras condiciones, pero de acuerdo a las condiciones en que esta, la verdad es caro. Y por otra parte, en ese sentido, continuando con la iniciativa después, vamos al siguiente punto.”

----- En el uso de la voz la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**: “El Secretario Técnico tiene la intención de aclarar un punto.”

----- En el uso de la voz, el **SECRETARIO TÉCNICO JOSE LUIS PADILLA PEREZ**: “También no hay que perder de vista la política ambiental que marca de desarrollo de áreas de conservación. No hay que perder que es un uso urbano que se puede tener así como que sea tratado como el tema de políticas públicas como el cerro del Gato que tiene las condiciones, aquí podríamos generar algo similar. No hay un proyecto de desarrollo ahorita en ese lugar. Lo podríamos conservar como una área verde.”

----- En el uso de la voz la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**: “Un bosque urbano.”

----- En el uso de la voz, el **SECRETARIO TÉCNICO JOSE LUIS PADILLA PEREZ**: “Sería también un uso, no nada más lo que se edifica tiene un uso, también lo que se conserva tiene un uso.”

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS**: “Por eso preguntaba qué destino se le iba a dar.”

----- En el uso de la voz la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**: “Es que todavía no lo adquirimos. Yo creo que también es importante primero avanzar en la adquisición

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA DACIÓN EN PAGO OFRECIDA POR “PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE”, DE UN INMUEBLE QUE SE UBICA EN EL FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL ROBLE, CON UNA SUPERFICIE DE 1-18-79.99 HECTÁREAS, LO ANTERIOR DERIVADO DE DIVERSOS ADEUDOS QUE TIENE DICHA EMPRESA CON EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, REALIZADA EL DÍA LUNES 12 DE JUNIO DEL AÑO 2017 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



y luego ya el uso. Puede ser variable, como dice, puede ser bosque urbano que nos generaría también un pulmón.”

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS**: “Me queda claro, y a final de cuentas yo pienso lo mismo en pro del medio ambiente, pero yo también, si voy a comprar algo, porque comprar por comprar, es el peor error que he cometido a lo mejor en mi vida y precisamente por eso no lo quiero comprar no quiero cometer los mismos errores.”

----- En el uso de la voz, el **SÍNDICO CARLOS JARAMILLO GOMEZ**: “Pero no estamos comprando.”

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS**: “Bueno, en un momento dado es una dación en pago. Pero me refiero, si va a ser un pulmón hay otras partes donde nos puede costar mucho más barato para hacer un pulmón y que se encuentre situado para destinos.”

----- En el uso de la voz la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**: “Pero la zona no tiene.”

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS**: “Y continuando con lo que comentaba el licenciado José Luis, el cerro, que veo que viene parte de aquí, que no me quedo bien claro y por esa razón si me pudieran explicar en qué consiste el tercer punto del punto de acuerdo de esta iniciativa.”

----- En el uso de la voz, el **SECRETARIO TÉCNICO JOSE LUIS PADILLA PEREZ**: “Bueno. Nada más para aclarar, no trae destino, tampoco nos podemos cerrar a eso. No tiene un destino definido. ¿Por qué? En la planeación del Municipio, nunca estuvo ese predio. El destino ya lo veremos.”

----- En el uso de la voz, el **SÍNDICO CARLOS JARAMILLO GOMEZ**: “Nada mas que se apruebe.”

----- En el uso de la voz, el **SECRETARIO TÉCNICO JOSE LUIS PADILLA PEREZ**: “Si se aprueba y con las áreas técnicas ver que se decide. No estamos cerrados tampoco en el uso de la dación. Ese es uno. El punto 05 cinco, es la fase de la aplicación. Son las facultades que se le da a Tesorería para aplicarlo a adeudos, no a cosas futuras. Esta limitado o está fuera de lo que se pueda buscar en temas de licencias nuevas, de construcciones o de urbanización, derechos de incorporación, movimientos de tierra, todo lo urbanístico, a esto no se le va a poder acercar esta dación en pago. Pudiera ser créditos fiscales anteriores, a eso sí, pero a lo nuevo no.”

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS**: “Nada más me permito referir, al punto de acuerdo, al tercero.”

----- En el uso de la voz, el **SECRETARIO TÉCNICO JOSE LUIS PADILLA PEREZ**: “Son las condiciones.”

----- En el uso de la voz la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**: “Dice que se entregue. La voy a leer para que.”

----- En el uso de la voz, el **SECRETARIO TÉCNICO JOSE LUIS PADILLA PEREZ**: “Son las condiciones de la aceptación, que este, que se obligue al saneamiento para el caso de evicción, es una protección para el Municipio en caso de que nos decreten una formula de causahabencia, que se encarguen ellos de pagar los gastos de escrituración, toda vez que ellos están ofreciendo la dación en pago.”

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA DACIÓN EN PAGO OFRECIDA POR “PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE”, DE UN INMUEBLE QUE SE UBICA EN EL FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL ROBLE, CON UNA SUPERFICIE DE 1-18-79.99 HECTÁREAS, LO ANTERIOR DERIVADO DE DIVERSOS ADEUDOS QUE TIENE DICHA EMPRESA CON EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, REALIZADA EL DÍA LUNES 12 DE JUNIO DEL AÑO 2017 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx



----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS**: "Perdón que te interrumpa, precisamente para no estar dándole vueltas al asunto, en concreto al punto D."-----

----- En el uso de la voz, el **SECRETARIO TÉCNICO JOSE LUIS PADILLA PEREZ**: "Al D. Esto viene ligado a una iniciativa que va a Presentar el Presidente Municipal. Si me permiten adelantarme, ellos son propietarios del cerro del Gato, una área a la que se ha intervenido muy fuertemente para su conservación, se ha reforestado. El día sábado se estuvo limpiando la zona. Entonces necesitamos condicionar esta dación en pago a que se nos entregue."-----

----- En el uso de la voz la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**: "En comodato."-----

----- En el uso de la voz, el **SECRETARIO TÉCNICO JOSE LUIS PADILLA PEREZ**: "En comodato, pudiera. Estamos buscando la figura que sea de mayor protección para una zona que tiene sobre todo flora, que incluso está protegida, por lo que me dice Miguel León de Gestión Ambiental, por eso la trascendencia. Por otro tiene una infraestructura de abastecimiento de agua potable. No sé si recuerdan, en la cima del cerro del Gato hay una gran cisterna que da el servicio a toda el área de Lomas del Mirador."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS**: "¿Pero qué tiene que ver esta iniciativa con este terreno?"-----

----- En el uso de la voz la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**: "Qué es propiedad."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS**: "Es una condición. Ok. Es una condición. Pero a final de cuentas como lo acabas de decir, no se establece si nos lo va a dar, ¿En préstamo?, ¿En comodato?, ¿Si es en pago?, ¿En qué términos esta y durante cuánto tiempo? Entonces, si todo eso está sujeto a lo otro y de alguna manera no me dicen que tipo de calidad, si es en comodato y por cuánto tiempo. ¿O como está este término? En ese sentido de que me dicen que me entregue pero no me dicen como, ¿En préstamo?, ¿En comodato?, ¿En venta?, ¿En renta?"-----

----- En el uso de la voz, el **SÍNDICO CARLOS JARAMILLO GOMEZ**: "Es que tampoco se puede establecer un mecanismo legal si todavía no, para empezar todavía no es de nuestra propiedad, y hay que buscar jurídicamente en qué situación legal esta ese predio. No sabemos. Y una vez que se apruebe bajo las condiciones en que esta ese dictamen. Ya la Secretaría General, ya va a ver la situación legal junto con Sindicatura en qué términos legalmente va a estar este terreno y sobre eso ya sea un comodato u otra dación en pago, no sabemos, pero ya una vez que se determinen y se aprueben este dictamen."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS**: "Me queda claro y tiene toda la razón Síndico. Lo único pues y como lo vamos a votar en este momento y como no me establece finalmente en qué condiciones, por esa razón, digo, este terreno se lo agarro caro pero me va a favorecer por este lado, bueno, trato de darle la vuelta de cómo apoyar en ese sentido. Y es entendible y justificable, pero así como me lo dejan pues si me dejan con una laguna y para poder determinarlo y votarlo en qué sentido, pues por la laguna que hay. Si no hubiera ninguna laguna, pues total, si hay que agarrarlo por el adeudo, si es en beneficio, para adelante. Pero si en un momento dado hay que tomarlo sujeto a lo que esta, pero me lo dejan en blanco que nos dé pero no nos dicen si nos va a rentar, nos va a costar o nos lo va a prestar en un momento dado, si vamos a edificar. Hay que ver todas esas situaciones. Por esa razón si me dejan ambiguo en ese sentido y por esa razón, por esa laguna, mi incertidumbre para votarlo. Pero si me hicieran llegar más documentos o algo para en un momento tener una mayor ilustración, de motivos, de documentos, pudiéramos ver la situación que guarda y en un momento dado llevarlo a cabo."-----

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA DACION EN PAGO OFRECIDA POR "PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", DE UN INMUEBLE QUE SE UBICA EN EL FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL ROBLE, CON UNA SUPERFICIE DE 1-18-79.99 HECTÁREAS, LO ANTERIOR DERIVADO DE DIVERSOS ADEUDOS QUE TIENE DICHA EMPRESA CON EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, REALIZADA EL DÍA LUNES 12 DE JUNIO DEL AÑO 2017 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



----- En el uso de la voz, el **SECRETARIO TÉCNICO JOSE LUIS PADILLA PEREZ**: "Lo que sí y para tranquilidad de esta Comisión, el acto administrativo como tal que se está proponiendo de la dación en pago, cumple con todos los requisitos de ley. Se está acreditando la propiedad, incluso hay un certificado de libertad de gravamen muy reciente, hay un avalúo comercial y se está adquiriendo muy por debajo de ese avalúo comercial, son los requisitos. Todo lo demás son condiciones que la administración de Gobierno está imponiendo al dueño para poderle aceptar una liberación de una obligación."-----

----- En el uso de la voz, el **SÍNDICO CARLOS JARAMILLO GOMEZ**: "Como una condicionante."-----

----- En el uso de la voz, el **SECRETARIO TÉCNICO JOSE LUIS PADILLA PEREZ**: "Son condiciones."-----

----- En el uso de la voz, el **SÍNDICO CARLOS JARAMILLO GOMEZ**: "Para aceptar esa dación en pago. Ya una vez la condición que guarda ese terreno se verá en su momento. Si conviene también al Ayuntamiento. No podemos aceptar un predio que se encuentra en una disputa legal. Al menos si podemos amarrar o condicionar esa dación en pago."-----

----- En el uso de la voz la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**: "Es correcto."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS**: "He insistido en otras ocasiones, que si me queda claro que los peritos que vienen, tienen autorización como tal. Pero yo al momento de hacer peritajes donde con el peritaje, como le pueden inflar como se pueden bajar valor a los mismos. Y de acuerdo al criterio que en este momento yo traigo y que en un momento de la sesión lo estableceré, para en un momento dado y de alguna manera para mí, si no hay un valor, un avalúo aprobado, va existiendo mi valor y mi base es el valor fiscal que tengamos. No digo que no los valga."-----

----- En el uso de la voz, el **SECRETARIO TÉCNICO JOSE LUIS PADILLA PEREZ**: "¿Quiere comprar a valor fiscal, Regidor? ¿Se lo compramos a valor fiscal?"-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS**: "Valor fiscal perdón, tiene \$3'676,717.50 (TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 50/100 M.N.)."-----

----- En el uso de la voz, el **SECRETARIO TÉCNICO JOSE LUIS PADILLA PEREZ**: "No. Ese no es el valor. Esto es lo fiscal. En las tablas de valores esta a más de \$1,000 (MIL PESOS 00/100 M.N.) el metro cuadrado. ¿Quiere que lo compremos a más de \$1,000 (MIL PESOS 00/100 M.N.)?"-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS**: "De acuerdo a la zona."-----

----- En el uso de la voz la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**: "Es contradictorio a lo que estamos haciendo."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS**: "De acuerdo a la zona sí, pero no a las condiciones del terreno. Precisamente el valor fiscal, ¿Qué valor tenemos aquí?"-----

----- En el uso de la voz, el **SECRETARIO TÉCNICO JOSE LUIS PADILLA PEREZ**: "Trae de \$3'000,000.00 (TRES MILLONES PESOS 00/100 M.N.) pero esto no nos sirve para adquirir."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS**: "Pero tampoco tengo un soporte aprobado para que un momento dado, cuando hagamos la escritura, un avalúo, me pide como requisito que este aprobado antes de llevar a cabo la escrituración o para poder

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA DACIÓN EN PAGO OFRECIDA POR "PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", DE UN INMUEBLE QUE SE UBICA EN EL FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL ROBLE, CON UNA SUPERFICIE DE 1-18-79.99 HECTÁREAS, LO ANTERIOR DERIVADO DE DIVERSOS ADEUDOS QUE TIENE DICHA EMPRESA CON EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, REALIZADA EL DÍA LUNES 12 DE JUNIO DEL AÑO 2017 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx



pagar y con base en eso cobrarme el impuesto. Entonces mientras no me traigan un avalúo que este aprobado el mismo, discúlpenme la pena pero mientras voy a proteger mi persona y presente de que vamos a votar para que al rato no me finquen responsabilidad en ese sentido. Y por esa razón me permito adelantarles de una vez, para no quitarles tiempo y final de cuentas ya sé en qué sentido van a votar."-----

----- En el uso de la voz la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**: "Nada más quiero hacer una aclaración."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS**: "¿Me permite acabar? Déjeme acabar."-----

----- En el uso de la voz la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**: "Es que nos vamos a ir a otro punto. Nada más le comento, usted siempre presume que hace con el beneficio de su persona la decisión de votación y siempre de todas maneras han sido analizadas las propuestas de las iniciativas, siempre han sido con carácter de beneficio para el Ayuntamiento, no como un beneficio a corto o como usted lo quiera ver, ¿Sí? Nosotros, yo en lo personal, respeto la decisión que usted determine, la información en anterioridad se le ha hecho llegar conforme lo que usted ha solicitado en las diferentes mesas. Que no sea de su agrado o la forma que usted quiere las cosas, ahí si ya pues es otro punto. Se le han hecho llegar los avalúos con personas reconocidas y aceptadas como debe de ser. Nada mas era el punto que yo quería aclarar."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS**: "Aprovechar en el mismo tenor y para que al rato no digan, he escuchado comentarios, que lo hago con un interés personal, como alguien ya lo dijo y usted sabe bien a quien me refiero, por esa razón estoy actuando con responsabilidad para que no se malinterpreten las cosas y por esa razón y de alguna manera, yo nunca he dicho que no me han hecho llegar los documentos, yo únicamente digo que hay y que no hay. Porque no digo que no me hicieron llegar el avalúo, digo que lo hay mas no es de las condiciones desde mi punto de vista, que son cosas diferentes. Para que no nos confundamos. Entonces por esa razón, en el punto número 05 cinco de la iniciativa, en la exposición de motivos, no viene precisado en que se va a aplicar o bajo que adeudos se le va a tomar en cuenta y para el tema del avalúo que anexamos, no está aprobado, y el tercero como no están sujetos en el punto de acuerdo número tercero, en su inciso d) no establece claramente y hay una laguna, por esa razón me adelanto y les digo va a ser en contra por los motivos y con el ánimo de no caer en responsabilidad, Para no quitarles tanto tiempo."-----

----- Posteriormente, la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, en su carácter de Presidenta de la **COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL** en el uso de la voz, les pregunta en votación económica, si es de aprobarse el proyecto de Iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen propuesto.-----

-----**COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**-----

Regidora-----	Maria Magdalena Vidrio Cárdenas-----	A FAVOR
Regidor-----	José Santana Ruelas-----	EN CONTRA
Síndico-----	Carlos Jaramillo Gómez-----	A FAVOR

-----**SE APRUEBA** por mayoría de los presentes con **02 dos votos a favor** y **01 uno en contra**.-----

-----**IV.- ASUNTOS GENERALES**-----

-----En uso de la voz la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, en su carácter de Presidenta de la **COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**, les pregunta

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORIZA LA DACIÓN EN PAGO OFRECIDA POR "PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", DE UN INMUEBLE QUE SE UBICA EN EL FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL ROBLE, CON UNA SUPERFICIE DE 1-18-79.99 HECTÁREAS, LO ANTERIOR DERIVADO DE DIVERSOS ADEUDOS QUE TIENE DICHA EMPRESA CON EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, REALIZADA EL DÍA LUNES 12 DE JUNIO DEL AÑO 2017 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx





a los municipales asistentes si existe algún otro asunto que deseen tratar en este punto.-----

----- Para el desahogo del cuarto punto, se registra en el acta la participación del Regidor José Santana Ruelas.-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS**: "Nada más que quede establecido que mi voto es en contra por los motivos que hice referencia."-----

----- En el uso de la voz la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**: "Sí, ya quedo bien claro en cuanto usted tuvo el uso de la voz, confirmó que iba a ser en contra su voto y yo por ese motivo, somos claros y concisos, entonces queda claro, pero si gusta que rectifiquemos, sería dos votos a favor y uno en contra."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS**: "Lo que abunda, no daña."-----

----- En el uso de la voz la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**: "No."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS**: "Y para que no le quede duda."-----

----- En el uso de la voz la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**: "No. Lo que pasa es que."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS**: "Es cuánto. Ya ciérrele."-----

----- En el uso de la voz la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**: "No me puede decir eso, ni en risa porque estamos en una cosa seria y estamos en el uso de la voz de asuntos generales."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS**: "Con todo respeto, respete mi criterio."-----

----- En el uso de la voz la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**: "En ningún momento me estoy viendo como usted y yo estoy respetando su criterio y estoy llevando la mesa como debe de ser. Yo nada más le digo, que me permita terminar el punto en el que estoy y seguimos, porque el único que se está riendo es usted."-----

----- En el uso de la voz la **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS**: "No. Por eso, yo nada más le decía. Usted empezó a hacer con argumentos y si tiene cosas que no venían al caso. Por eso estoy de esa forma."-----

----- En el uso de la voz la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**: "Y si vienen al caso, estamos en asuntos generales, usted hizo el uso de la voz, yo se lo doy. ¿Ya terminó? Le pregunto para poder cerrar."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS**: "Ya terminé."-----

----- En el uso de la voz, el **SECRETARIO TÉCNICO JOSE LUIS PADILLA PEREZ**: "Nada más Regidora, dada la situación personal del Regidor Salvador Castellanos y del Regidor Pedro Dávalos, se pasaría el proyecto de iniciativa para ver si se gustan adherir a la misma."-----

**V.- CLAUSURA.**-----

----- HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA LA CLAUSURA DE LA PRESENTE REUNIÓN DE TRABAJO Y SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA, SIENDO LAS 12:15 DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA LUNES 12 DOCE DE JUNIO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA DACIÓN EN PAGO OFRECIDA POR "PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", DE UN INMUEBLE QUE SE UBICA EN EL FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL ROBLE, CON UNA SUPERFICIE DE 1-18-79.99 HECTÁREAS, LO ANTERIOR DERIVADO DE DIVERSOS ADEUDOS QUE TIENE DICHA EMPRESA CON EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, REALIZADA EL DÍA LUNES 12 DE JUNIO DEL AÑO 2017 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx






3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

ATENTAMENTE

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rufó."

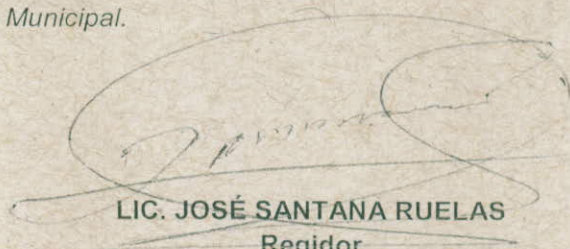
  
**C. MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**  
Regidora

*Presidenta de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.*



**ARQ. SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS**  
Regidor

*Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.*



**LIC. JOSÉ SANTANA RUELAS**  
Regidor

*Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.*



**LIC. CARLOS JARAMILLO GÓMEZ**  
Síndico

*Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.*

**C. PEDRO DÁVALOS CERVANTES**  
Regidor

*Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.*

C.C.P. - Archivo

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA DACIÓN EN PAGO OFRECIDA POR "PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", DE UN INMUEBLE QUE SE UBICA EN EL FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL ROBLE, CON UNA SUPERFICIE DE 1-18-79.99 HECTÁREAS, LO ANTERIOR DERIVADO DE DIVERSOS ADEUDOS QUE TIENE DICHA EMPRESA CON EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, REALIZADA EL DÍA LUNES 12 DE JUNIO DEL AÑO 2017 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

